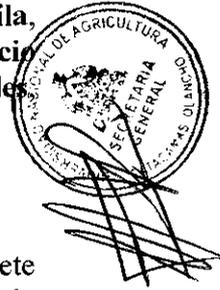




REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

**ACTA CDU-030-2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
MARTES 02 DE AGOSTO DE 2011**

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones del CDU; en sesión extraordinaria N°. CDU-030-2011, siendo las 9:00 a.m, del día martes 25 de agosto de 2011, con la asistencia siguiente: **Ph.D. Marlon Oniel Escoto**, Rector; **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **M.Sc. Francisco Javier Medina**, Vicerrector Académico; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento de Estudios Generales; **M.Sc. José Andrés Paz**, por el Departamento de Producción Vegetal; **M.Sc. Emilio Javier Fuentes**, por el departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **Ing. Fredy Rolando Juárez**, Por el Departamento de Investigación y Extensión; **Lic. Anabel Alvarado** por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **Lic. Iveth Yanira Dávila**, por Auditoría Interna; **Javier Anariba Buezo**, representante estudiantil de la carrera de Ingeniería Agronómica; **Diego Vásquez Avila**, representante estudiantil de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente; **Ing. Marcio Barahona**, representante de la Asociación de Graduados; **M.Sc. Víctor Gonzales**, Director de Planificación; se trató lo siguiente:



Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de trece miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Rector declaró abierta la sesión a las 9:00 a.m.

Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

Se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Autorización de traslado de fondos al Gobierno Estudiantil.
4. Cierre de la sesión.



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Tres: Autorización de traslado de fondos al Gobierno Estudiantil

El señor Rector, informó que en la reunión del CSUCA, desarrollada en la Nicaragua en Universidad de León, los estudiantes nominaron a la Universidad Nacional de Agricultura para que fuese la sede de la XXIX Congreso de Estudiantes de Universidades Públicas de Centroamérica y el Caribe, a desarrollarse del 3 al 5 de agosto de 2011.

Este es un evento de mucha trascendencia tanto para los para los estudiantes como para la Universidad Nacional de Agricultura ya que contará con la presencia del Presidente de la República y del Congreso Nacional, también asistirá el Ministro de la Secretaría de Finanzas, el Ministro de la Juventud y el Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano- CSUCA-. En este sentido, los representantes estudiantiles realizaron un serie de gestiones, logrando de la Secretaría de Finanzas un fondo L.200,000.00 (DOCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS), para financiar el evento; sin embargo, a la fecha no ha sido transferido. Es por ello que se solicita al Consejo Directivo Universitario, la autorización para que se realice un préstamo puente del renglón 47110 por un valor de L.200,000.00 (DOCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS), para ser transferido al gobierno estudiantil, con el objetivo de que puedan sufragar los costos del congreso estudiantil. Este monto será devuelto una vez que la Secretaria de Finanzas efectuó la transferencia.

La propuesta fue suficientemente discutida y secundada por el Lic. Horacio Díaz. Posteriormente sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-039-2011. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Autorizar un préstamo puente del renglón 47110 por un valor de L.200,000.00 (DOCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS), para ser transferido al gobierno estudiantil, con el objetivo de que puedan financiar los costos del XXIX Congreso de Estudiantes de Universidades Públicas de Centroamérica y el Caribe. Este monto será devuelto una vez que la Secretaria de Finanzas efectuó la transferencia. El cheque será emitido a nombre del presidente de la asociación estudiantil ARIEL FABRICIO MOLINA ZAVALA, quien deberá liquidar el 100% del fondo asignado. Y LA MISMA ES DE EJECUCION INMEDIATA.

Punto cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 10:00 a .m.


Ph.D. Marlon Oniel Escoto
Rector


M.Sc. Oscar Evidio Redondo
Secretario General